

República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaria General.**

N.º 051

CUCUTA JUNIO 11 DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

CIRCULAR CONJUNTA N° 002 DEL 27 DE MAYO DE 2020

**"EMPRESAS TRABAJADORAS Y PROVEEDORES DE LA
CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA**



MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA

R-051/ JUNIO 11 DE 2020

ÓRGANO OFICIAL DE

PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS

ADMINISTRATIVOS

CONFORME A LO DISPUESTO

EN LA

LEY 57 DE 1985 Y

ARTÍCULO #133 DEL

DECRETO LEY 1333 DE 1986

Y NORMAS

CONCORDANTES

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

ABRAHAM ARARAT MAFLA
Secretario Privado Alcaldía

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
Secretaria General

FRANSICO JAVIER CUADROS CASTILLO
Secretario De Despacho, Secretaría de Gobierno

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ
Secretaria de Hacienda

MARIA FERNANDA FUENTES TUTA
Secretaria De Despacho, Área Dirección
Seguridad ciudadana

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR
Director De Bienestar Social
Y Programas Especiales.

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
Secretaria de Despacho de Infraestructura

MARGARITA MARIA CONTRERAS DIAZ
Directora Departamento Administrativo Área
Planeación Corporativa y de Ciudad.

MARIA CONSTANZA ARTEAGA HERNANDEZ
Secretaria De Despacho, Área Dirección
Salud

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO
Secretario De Despacho, Área Dirección
Tesorería General

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS
Secretario De Despacho, Área Dirección
Desarrollo social

LIRIS MARINA PEÑA MARQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal.

KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente E.S.E "IMSALUD".

CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ
Secretario De Despacho, Área Dirección
Educativa

JORGE MAYID GENE BELTRAN
Secretario De Despacho, Área Dirección
Transito Y Transporte.

LINA MARIA JARAMILLO RAMIREZ
Secretario De Banco Y Progreso.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES
Secretaría de la Equidad y Género

JOSE LUIIS FLOREZ PINEDA
Central De Transporte
Estación Cúcuta.

HUGO MAURICIO ESPINOSA SANCHEZ
Secretario de Vivienda

LUIS ARNULFO SANCHEZ DUEÑAS
Director Instituto Municipal Para la
Recreación Y El Deporte "IMRD".

GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

ANA LIBIA SUAREZ CORZO
Directora Centro Tecnológico
De Cúcuta.

PATRICIA OMAÑA HERRAN
Secretaria De Despacho Área Dirección
Cultura Y Turística

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR
Jefe de oficina de Gestión de Riesgos y
Desastres.

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON
Secretaria de Despacho, secretaria de Pos
Conflicto Y Cultura de Paz.

CONSTANZA EUGENIA QUINTERO CALDERON
Jefe de oficina de Tecnológicas de las
Información y Comunicaciones TICS.

JANETH PACHECO QUINTERO
Control Interno Disciplinario

VALENTINA RAMIREZ NOGUERA
Secretaria de Despacho, Secretaria de
Valorización y Plusvalía.

CARLOS ALBERTO DIAZ CALDERON
Secretario de Prensa y Comunicaciones

LUZ MARINA MONTES ROJAS
Control Interno de Gestión

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2020 - 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENERIQUE
CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
CASTELLANOS CARDENAS LUIS ALEJANDRO
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALABERTO
FIGUEROA FERNANDEZ MARIO VICENTE
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
CARON FLOREZ EDWARD ALBERTO

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CIRCULAR	Versión: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso:

CIRCULAR No. 02 DEL 27 DE MAYO DE 2020

FECHA:	27 DE MAYO DE 2020
PARA:	EMPRESAS, TRABAJADORES Y PROVEEDORES DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
DE:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SECRETARIA DE VIVIENDA
ASUNTO:	REINICIO ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En el marco de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria establecida bajo la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se expide la presente circular conjunta con el fin de dar cumplimiento a las normas que se relacionan a continuación:

Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020 "Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19)", expedida por los Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo para los actores del sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministros.

Decreto 593 del 24 de abril de 2020 del Ministerio del Interior "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", en su artículo 3 numerales 18,19,20 y 21 donde se permite la circulación de personas para actividades de construcción entre otras,

Resolución No. 0666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio del cual se adopta protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública."

Resolución 000682 del 24 de abril de 2020 "Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el Sector de la Construcción de Edificaciones."

Así mismo la Alcaldía de San José de Cúcuta ha expedido los siguientes Decretos:

Decreto Municipal 124 del 26 de abril de 2020, "Por medio de/ cual se acogen las instrucciones contenidas en el Decreto Presidencial 593 de/ 24 de abril de/ 2020, por medio de/ cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de/ Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento de/ orden público y se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar y controlar esa enfermedad previsto en la Resolución 000666 de/ Ministerio de Salud y Protección Social".

el **Decreto Municipal 125 del 27 de abril de 2020**, "Por medio del cual se establece el procedimiento para determinar el cumplimiento y la observancia del protocolo general de bioseguridad determinado en el Decreto Presidencial 593

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CIRCULAR	Versión: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso:

del 24 de abril del 2020, desarrollado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en la Resolución 000666 del 24 de abril del 2020 para el desarrollo de las actividades excepcionadas en el artículo 3 del citado Decreto Presidencial y en las Resoluciones 000675 del 24 de abril del 2020 y su anexo técnico del Ministerio de Salud y Protección Social y 0498 del 26 de abril del 2020 del Ministerio Comercio, Industria y Turismo, para la industria manufacturera y los subsectores de manufacturas y sus cadenas”.

Teniendo en cuenta lo anterior, y acatando las normas anteriormente mencionadas, la presente **Circular 02**, actualiza el listado **obras** y proyectos de construcción (*ver listado anexo*) autorizados para re iniciar la actividad y reemplaza la **Circular 01**, a la vez que se dictan otras disposiciones.

Adicionalmente se autoriza el reinicio de actividades para los **proveedores** de materiales y servicios que suministren recursos a las respectivas obras.

Consideraciones Especiales:

1. Las obras habilitadas para realizar la actividad han cumplido con la totalidad de los requisitos de ley, tales como la licencia de construcción, la implementación de un sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cumplimiento con la afiliación y pago de seguridad social entre otros, además de haber realizado el correspondiente proceso de inscripción, anexando el formulario **No. 7.FORMULARIO DE REGISTRO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS**, debidamente diligenciado, así como el *Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la Obra (PAPSO)*, y la documentación complementaria.

Se aclara que autoriza el reinicio de la actividad tanto para el personal del Constructor como de la Interventoría.

2. Todo personal que labore en las obras habilitadas para el reinicio de actividades deberá portar el debido carnet de identificación con foto, especificando los datos del trabajador, nombre de la empresa, ARL y nombre del proyecto. El cual se considera requisito indispensable para su movilización en el perímetro urbano, acatando, todas las disposiciones de movilidad y pico y cedula dispuestas en el Decreto 124 del 26 de abril de 2020. Es importante tener en cuenta que el carnet que porte el trabajador no se encuentre vencido.
3. La Implementación adecuada del **PAPSO** en las obras, será responsabilidad tanto del Director de la Obra, como del Interventor o Supervisor Técnico y del Profesional de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional; obligando la implementación de un único protocolo para todos los trabajadores del proyecto.
4. Las obras que no estén habilitadas o que previamente hallan sido habilitadas por la circular 001 de 06 de Mayo de 2020 y que **NO** se encuentren habilitadas en el presente documento, debido a que no cumplieron con los requerimientos para realizar la actividad, evidenciado en las visitas realizadas en el proceso de control y vigilancia, podrán subsanar las no conformidades y anexar las evidencias y la

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CIRCULAR	Versión: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso:

documentación faltante para su revisión y futura habilitación, se deberá enviar la información al siguiente correo construccionseactiva@alcaldiadecucuta.gov.co la cual debe estar relacionada de la siguiente manera:

ASUNTO: Activación obra – (Nombre proyecto) – (Nombre empresa responsable).

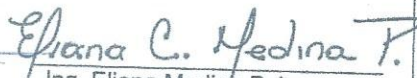
INFORMACION QUE DEBE ANEXAR:

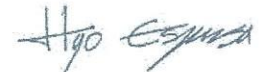
- Formulario 7 – Registro de Empresas constructoras (Formato .XLSX y PDF)
- Carta de presentación de la empresa constructora firma por el Representante Legal.
- Protocolo de Bioseguridad (PAPSO) firmado.
- Licencia de construcción aprobada o contrato de obra pública según lo requiera.
- Anexos relacionados en el formulario 7.

5. La habilitación de las obras estará sujeta a procesos de verificación y vigilancia, por las respectivas secretarías y entes de control. El incumplimiento de los protocolos o el reinicio de actividades sin el respectivo aval traerá sanciones y multas según lo dispuesto en el artículo 368 del Código Penal, Código Nacional de Policía y las Multas previstas en artículo 2.8.8.1.4.2.1 del Decreto 780 de 2016 o la Norma que lo sustituya, modifiquen o deroguen.

Atentamente,


 Arq. Margarita María Contreras
 Directora Departamento
 Administrativo de Planeación
 Municipal


 Ing. Eliana Medina Pabunce
 Secretaria de
 Infraestructura
Firmado digitalmente por Eliana C. Medina Pabunce


 Ing. Hugo Espinosa
 Secretario de Vivienda

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CIRCULAR	Versión: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso:

ANEXO 1.

LISTADO DE OBRAS HABILITADAS

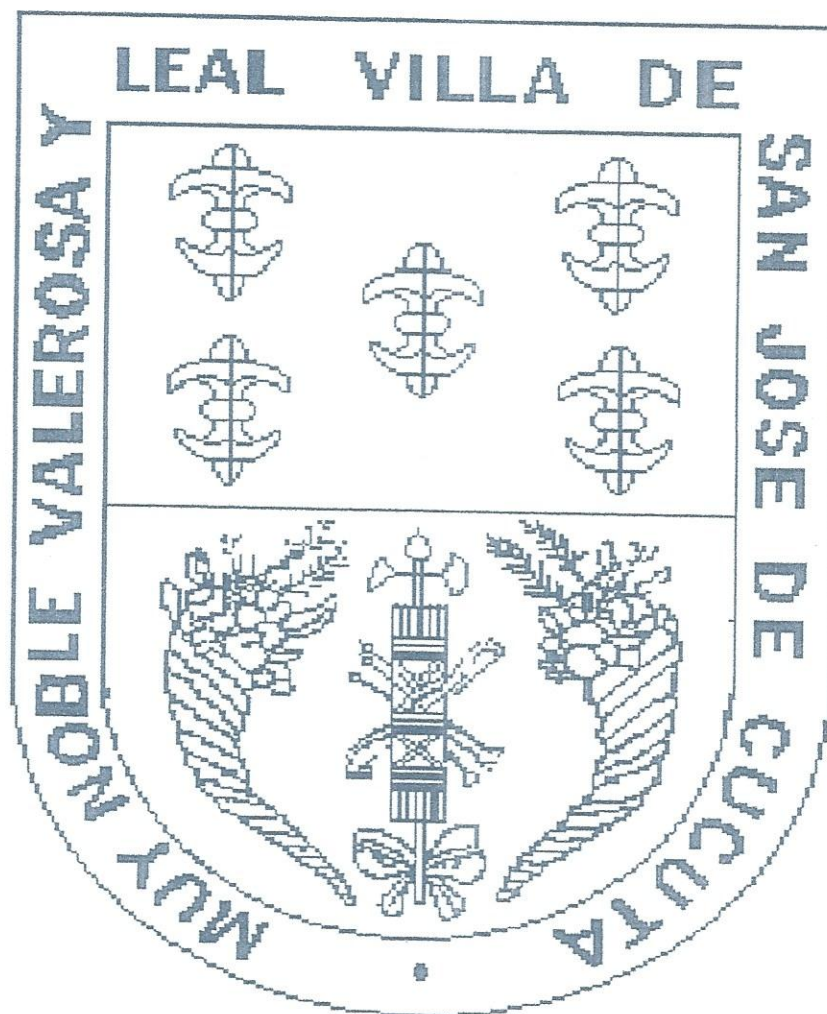
 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CIRCULAR	Versión: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso:

Nº.	NOMBRE CONSTRUCTORA Y/O EMPRESA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCIÓN OBRA	TIPO DE PROYECTO
1	UNION TEMPORAL CONSTRUNORTE	INTERSECCION VIAL CUATRO VIENTOS	Av. 3 entre Calles 20 y 23 San Mateo	VIA
2	CONDORCIO INTERVENTORIA CUATROVIENTOS	CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION VIAL REDOMA TERMINAL DE TRANSPORTES	REDOMA TERMINAL DE TRANSPORTES	VIA
3	UT EL INDIO GANT	SUMINISTRO, CONSTRUCCION, MONTAJE, PREALISTAMIENTO Y APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE CUCUTA	Avenida 3E N° 154-40 - San José de Cúcuta, Colombia	ACUEDUCTO
4	COLPAO SAS	1. Via Cucuta-Zulia-Ocaña 2. Rehabilitación vial concesion San Simon: Av. Libertadores y Extension Av. Cero	AV. LIBERTADORES Y EXTENSION DE LA AV. CERO	VIA
5	TRANSVIC S.A.S	Reposicion y/o ampliación de la red de Acueducto y Alcantarillado	CALLE 16 AVENIDA LAS AMERICAS CLL 24A AV 54-56 BARRIO ANTONIA SANTOS CALLE 25 AVENIDA 1E BARRIO VIRGILIO BARCO AVENIDA 9 CON CALLE 10-9 BARRIO CUMBRES DEL NORTE Transversal 17 Calle 8-12 Barrio Cundinamarca Avenida 7 Calle 25 Barrio Santo Domingo AVENIDA 18 CALLE 5-4 EL OSESIERO CALLE 7 CON AVENIDA 2 Y 3 LA VICTORIA CALLE 18 AVENIDA 3 Y 4 PUENTE BARCO AVENIDA 7 CALLE A SEVILLA FRENTE A CENS AVENIDA 9 CERRO NORTE AVENIDA 8 ENTRE CALLE 1 CECI CALLE 1 ENTRE AVENIDA 8-TRANSVERSAL 17 Pueblo Nuevo AVENIDA 1 CALLE 27-30 Barrio San Rafael SEMINARIO MAYOR ESTABILIZACION DE TALUD. AVENIDA CERO CALLE 10 DA LUIS ANILLO VIAL OCCIDENTAL CAPTACION AVENIDA 9 CALLE 14-16 BELISARIO AVENIDA 8 CON CALLE 16 CECI CALLE 7 CON AVENIDA 2 Y 3 LA VICTORIA PLANTA PORTICO AVENIDA 36 CALLE 34 Y CALLE 33 DIVINA PASTORA AVENIDA 3 CALLE 8 NIDIA CALLE DB # 9-50 PANAMERICANO BODEGA PRINCIPAL CALLE 23 B. AVE 23-33 BELLEN AVENIDA 25 CALLE 22 Y 23 BELEN AVENIDA 25 CALLE 23 BARRIO NUEVO AVENIDA 15 CALLE 22 LOPEZ AVENIDA 9 CON CALLE 10-9 BARRIO CUMBRES DEL NORTE CALLE DB # 9-50 PANAMERICANO BODEGA PRINCIPAL	ACUEDUCTO Y ALCANTAR.
6	U T SAN RAFAEL 2018 CONDORCIO INTERCOLOMBIA	FASE 1 DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE REDUCCION DEL RIESGO POR DESLIZAMIENTO DE LA PARTE ALTA DEL BARRIO SAN RAFAEL	CALLE 29 BARRIO SAN RAFAEL	MURO CONTENCIÓN
7	CONDORCIO CONSTRUCCION DISTRITOS 2019	CONSTRUCCION MURO CONCRETO REFORZADO	SECTOR LA 14 BUENA ESPERANZA. CORREGIMIENTO MATECAÑA	MURO CONTENCIÓN
8	CONSTRUCTORA GLADYSTRR	OBRAS C.E.N.S.	Subestaciones San Mateo, Belen, La Insula, Bocorno y Sevilla	REDES ELECTRICAS
9	HMR5 UNION TEMPORAL-INTERVENTORIA	NUEVO HOSPITAL MENTAL RUCENSINDO SOTO	HOSPITAL MENTAL RUCENSINDO SOTO UBICADO EN AV. 25 #2145	HOSPITALARIO
	U.T. HMR5 2018			

 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CIRCULAR	Versión: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso:

Nº.	NOMBRE CONSTRUCTORA Y/O EMPRESA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECCION OBRA	TIPO DE PROYECTO
10	UNION TEMPORAL CUBIERTAS 2019	CONSTRUCCION CUBIERTA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PABLO NERUDA, CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	ATALAYA 1ERA ETAPA	SUMINISTRO E INSTALACION
11	CONSORCIO C.P.T. 2019 GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S.	CENTRO DE PROTECCION TEMPORAL	CENABASTOS	EDUCATIVO
12	UNION TEMPORAL LUIS CARLOS GALAN	CONSTRUCCION, AMPLIACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUTURA EDUCATIVA	ESCUELA LUIS CARLOS GALAN	EDUCATIVO
13	JYI CONSTRUYA S.A.S	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEDEZ	Av. 11E No. SAN-71 Barrio Guaimaral	HOSPITALARIO
14	UT VOLUNTARIOS 2019	REMEDIACION Y MODERNIZACION DE LA ESTACION CENTRAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUCUTA	AV. 6 # 1-46 EL CALLEJON	INSTITUCIONAL
15	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	OBRA U.F.P.O	AVENIDA GRAN COLOMBIA N° 12E-96 BARRIO COLSAG	EDUCATIVO
16	CONSTRUCTORA MARAGO	ALCANTARILLAS POLICIA NACIONAL	CALLE 22 NO 2-03 URB. TASAJERO	INSTITUCIONAL
17	CONSTRUCTORA BEA	CONSTRUCCION CUBIERTA METALICA CENTRO DE OPERACIONES JADITEX	Avenida 2 con Diagonal Santander	SUMINISTRO E INSTALACION
18	GRUPO SEAN ARQUITECTOS S.A.S	OFICINAS EL ROSAL	CALLE 21B00B-13 EL ROSAL	
19	CONSTRUCTORA COLSAS	LOCALES MACADAMIA	AV 20 #27 - 131 Barrio Santander	LOCALES
20	CONSTRUCTORA COLSAS	DULCE LOLA	Calle 3 # 4-22 Centro	LOCALES
21	MARCOL CONSTRUCCIONES SAS	BODEGA COAGRONORTE	Km. 8 VIA CUCUTA-ZULIA	BODEGA
22	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS JEL SAS	DEMOLICION	Calle 8 # 5-18 Centro	LOCAL
23	YULPAT SAS	BODEGA	Calle 19 2-25 Bodega de Pamplona	BODEGA
24	CONSTRUCTORA ESFERA S.A.S.	CONJUNTO CERRADO BILBAO	Calle 5 No. 1A-32 Urbanización Santa Inés 2 Etapa	VIVIENDA
25	CONSTRUCTORA VILLAS DEL RODEO S.A.S	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL RODEO	ANILLO VIAL OCCIDENTAL	VIVIENDA
26	CONSTRUCCIONES SYLCO S.A.S-CONSTRUCTORA YADEL	NATURA PARQUE CENTRAL ETAPA 5 ALHELIES	ANILLO VIAL ORIENTAL, URB NATURA PARQUE CENTRAL	VIVIENDA
27	CONSTRUCCIONES SYLCO S.A.S-CONSTRUCTORA YADEL	CHISARA	GARCIA HERREROS	VIVIENDA
28	CONSTRUCCIONES SYLCO S.A.S-CONSTRUCTORA YADEL	TERRANOVA	VIA ANTIGUA A BOCONO FRENTE AL CUI	VIVIENDA
29	CONSTRUCCIONES SYLCO S.A.S-CONSTRUCTORA YADEL	EL RESUMEN	VIA AL PORTICO JUNTO A COCACOLA	VIVIENDA
30	CONSTRUCTORA ODISCO S.A.S	PROYECTO PLENO SOL	ANILLO VIAL OCCIDENTAL	VIVIENDA
31	CONSTRUCTORA INVEROBRAZ	URBANIZACION VILLA GARA	SECTOR COLUMORANES	VIVIENDA
32	PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.S. PROINSA	CONJUNTO BARLOVENTO	PRADOS DEL ESTE, ANILLO VIAL ORIENTAL	VIVIENDA
33	PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.S. PROINSA	ALAMEDA - ETAPA - ROBLES	PRADOS DEL ESTE, ALAMEDA DEL ESTE CALLE 7	VIVIENDA
34	AIDEA INGENIERIA S.A.S	PRAGA PARK	AVENIDA 6ER10A LA RIVIERA	VIVIENDA
35	AIDEA INGENIERIA S.A.S	SILVER PARK	REDOMA SAN MATEO	VIVIENDA
36	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO S.A.S	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARRAYANES	Anillo Vial Occidental	VIVIENDA
37	CONSTRUCTORA BRISAS DE TORCOROMA S.A.S	BRIGAS DE TORCOROMA	AV 19 CALLE 7D TORCOROMA III	VIVIENDA
38	CONSTRUCTORA MONAPE	CONJUNTO MACADAMIA	AV 20 #27 - 131 Barrio Santander	VIVIENDA
39	GRUPO INURCO SAS	VILLAS DE LA CAROLINA	Calle 4 #2-34 INT 1 B Carolina	VIVIENDA
40	GRUPO INURCO SAS	ALTOS DE LA CONCORDIA	Calle 360 M20 lote 23 La Concordia	VIVIENDA
41	JUCASAL INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	CONSTRUCCION EDIFICIO FATIMA	Calle 7N # 10E-33 Santa Lucia	VIVIENDA
42	CONSTRUCTORA AEDROS S.A.S.	EDIFICIO VIAMONTE	Calle 7 # 11E-45 B/Colosag	VIVIENDA
43	CONSTRUCTORA DIEGO ARMANDO PINEDA GOMEZ	CASA	CALLE 23 AN # 16 E - 176 URB NIZA	VIVIENDA
44	COTMAQ CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	Niza Calle 23n Av 16ae	Niza Calle 23n Av 16ae	
45	PAISAJE URBANO	ALTOS DEL ESTE	Calle 5 # 6-86 Prados del este	VIVIENDA
46	PAISAJE URBANO	ARIADIA	Av. 2 # 18-116 La Isakua	VIVIENDA
47	PAISAJE URBANO	ALTOS DE SAN JUAN	Bocono	VIVIENDA
48	CONSTRUCCIONES JOSE GONZALEZ	CONSTRUCCION EDIFICIO DE 4 PISOS	Calle 95N # 12E-37 B/Ciudad Jardin	VIVIENDA
49	COTMAQ CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	Canal Bogota Portofino lote 34	Canal Bogota Portofino lote 34	
50	ARQUITECTURA DEL BIENESTAR	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL COLEGIO CALAZANZ	Av. 1E # 18-77 caaboe	EDUCATIVO

Elaboró: Jean Perez
Revisó: Hugo Espinosa



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta